REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0177** **Fecha Estado:** 08/11/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220033000	Ordinario	GUILLERMO DE JESÚS GIRALDO CARDONA	INSDUTRIA COLOMBIANA DE CAFE S.A.S - COLCAFE S.A.S	Auto que aplaza audiencia PARA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJRG.	07/11/2023		
05001310501320220048100	Ordinario	PABLO MURILLO MORENO	EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que en la fecha inicialmente prevista para la celebración de las audiencias, la Titular del Despacho hará uso del compensatorio causado por haber cumplido sus funciones como Escrutadora de las elecciones territoriales del 29 de octubre, en consecuencia, se reprograman las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTYSS para el día VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 PM). JDC	07/11/2023		
05001310501320230015300	Ordinario	JAVIER ANTONIO OSPINA BARRERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que en la fecha inicialmente prevista para la celebración de las audiencias, la Titular del Despacho hará uso del compensatorio causado por haber cumplido sus funciones como Escrutadora de las elecciones territoriales del 29 de octubre, en consecuencia, se reprograman las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTYSS para el día VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y CINCO DE LA MAÑANA (08:05 AM). JDC	07/11/2023		
05001310501320230035600	Tutelas	TERESA DE JESÚS CARO BERRIO	NUEVA EPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior De conformidad con la orden emitida por el H. Tribunal Superior de Medellín el pasado 03 de noviembre de 2023, mediante la cual se confirmó la sanción impuesta a la Doctora ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA en calidad de Gerente Regional Noroccidente - Antioquia de la NUEVA EPS S.A, se ordena Cumplir lo Resuelto por el Superior. Previo a lo anterior, se oficiará a NUEVA EPS con el fin de dar cumplimiento a la circular N° DESAJM15-175 del 13 de enero de 2014 emitida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura. ESJ	07/11/2023		

ESTADO No. **0177** **Fecha Estado:** 08/11/2023 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320231000400	Tutelas	EFREN DE JESUS VALENCIA GOMEZ	NUEVA EPS S.A.	Auto requiere Se requiere al responsable de dar cumplimiento a la tutela, para lo que se le concede el término de 2 días (ESJ)	07/11/2023		
05001310501320231000800	Tutelas	OSCAR ERNESTO CALLE BARERRA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR INFORME. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	07/11/2023		
05001310501320231000900	Tutelas	CARLOS ALBERTO ARBOLEDA	UARIV	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR INFORME. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	07/11/2023		
05001310501320231001000	Tutelas	ARNOLDA HERNANDEZ GONZALEZ	PROMEDAN IPS CENTRO	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR INFORME. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	07/11/2023		
05001310501320231001100	Tutelas	MARIA ANTONIA HERRERA ARIAS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR INFORME. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	07/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

P/ LEIDY JOHANA ROMAN GUTIERREZ

SECRETARIO (A)